

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

4010 1898 *COMPAÑÍA DE RECUPERACIONES PATRIMONIALES, S.L.*

La Junta de socios, celebrada en Barcelona el 21 de julio de 2020, acordó ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias hasta la cuantía máxima de quinientos euros de capital nominal –con emisión de un máximo de cinco mil participaciones sociales de la Serie B de 0,10 euros de valor nominal cada una-, y una prima de asunción de 999,90 euros por participación. Se prevé expresamente la suscripción parcial incompleta de conformidad con el art. 310 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con dicho acuerdo, se comunica a los socios de la Sociedad que disponen del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio para ejercitar el derecho de asunción proporcional y preferente que les asiste sobre las participaciones de nueva emisión.

Transcurrido este periodo de un mes, el Administrador quedará facultado para ofrecer la suscripción del importe restante a terceros inversores, durante un nuevo plazo que finalizará el 31 de diciembre de 2020, y tras esta fecha procederá a declarar aumentado el capital en la cuantía efectivamente suscrita y desembolsada, y dar nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales relativo al capital social.

Barcelona, 23 de julio de 2020.- El Administrador, Jordi Cabarrocas Riera.

ID: A200032427-1